



Revision Informes diciembre PRONE 2023

Desde MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 26/02/2026 10:48

Para HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>; MYRIAM JHOANNA CALVO BECERRA <myriam.calvo@afinia.com.co>

CC CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>

Cordial saludo

Con relación a los contratos PRONE 2023, me permito informar que se aprobaron los reportes del mes de diciembre de 2025 de los contratos , 1191-1193-1201-1207-1208-1211 y 1212; sin embargo se realizaron las siguientes observaciones en común para todos los contratos que se recomienda atender.

1. Dentro de los costos directos, el ítem con mayor participación es la Medida, que en todos los contratos se encuentra por encima del 60 % del valor del contrato, sin embargo la instalación de la misma no se ha realizado en ningún contrato, aun así el avance de ejecución del contrato reportado por la interventoría se encuentra entre el 55% y 60%, por tanto, se solicita validar los avances de obra reportados, toda vez que se evidencia que se esta incluyendo el suministro de los materiales y equipos dentro de los avances físicos, lo cual es incorrecto.
3. En algunos contratos se evidencian que los usuarios replanteados respecto a los programados son mayores, sin embargo no se reportan usuarios nuevos

Se rechazaron los informes de los contratos PRONE 1204 y PRONE 1205 correspondientes al mes de diciembre, por las siguientes razones:

1. No se adjuntaron los documentos correspondientes a la fiducia
2. El porcentaje de avance de obra reportado por el operador de red no corresponde al indicado en el informe de la interventoría.

Por otro lado, se reitera el incumplimiento en los informes del mes de enero de los contratos PRONE 1183, PRONE 1189 y PRONE 1195.

Cordialmente,

Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Ingeniera electricista
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300